

FECHA: SEPTIEMBRE 25 de 2013

**OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS**

	"Torturado y al final, muerto"
	"Reparar daños tardará hasta 12 meses: FOR"
	"Reubicarán zona de desastre en Huejutla"
	"Reconstrucción de daños tardará de 6 a 8 meses"
	"Un año, reparar estragos"
	"¡Alarma por Cólera!"
	"Gestiona Olvera recursos para reparar los daños"
	"UN AÑO PARA REVERTIR DESTRUCCIÓN"
	"Dispone Conafe recurso extra a Hidalgo: Viggiano"
	"Quitar privilegios a IP dará 263 mmdp"
	"Gana Gordillo round a PGR"
	"9 faltas seguidas...y ni un despido; ley prevé cese de maestros por 3 inasistencias"
	"Apoyo fiscal a la IP en las zonas de desastre"

**INSTITUCIONAL**

"No se generó información"

**PARTIDOS POLÍTICOS**

**El Independiente-Confía Morena en capacidad de IFE para acreditar asamblea:** El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) confió en que el Instituto Federal Electoral (IFE) designe a suficiente personal y equipo de cómputo para lograr la acreditación de 6 mil ciudadanos el próximo 29 de septiembre en la plaza Juárez de Pachuca. Esto, como parte de la asamblea estatal constitutiva que exige el instituto para que el movimiento adquiera denominación de partido político. Andrés Caballero Zerón, presidente de Morena en la entidad, afirmó durante conferencia de prensa en la plaza Juárez que el IFE acreditará a todos los asistentes desde las nueve de la mañana, aunque el registro podría iniciar antes. Durante la asamblea, a la que asistirá Andrés Manuel López Obrador e integrantes del comité nacional, aprobarán documentos básicos y elegirán a delegados a la asamblea nacional constitutiva. A nivel nacional, Hidalgo será la segunda entidad donde el movimiento llevará a cabo esta actividad, toda vez que la primera será en Oaxaca el sábado 28 de octubre. El movimiento no impedirá a panistas o perredistas participar en el encuentro, ya que podría ser sancionado por el IFE. "No podemos reservarnos el derecho de admisión", dijo Andrés Caballero. **(Víctor Valera, página 06)**

**El Independiente-Pide PRD comparecencia de Straffon Ortiz:** La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidió la comparecencia del procurador de Justicia de Hidalgo Alejandro Straffon Ortiz para que explique, dijo, "la nula actividad" de la fiscalía para el combate a la trata de personas. Cuestionó que durante el tercer informe de actividades del gobierno de Francisco Olvera Ruiz no fue detallada la actividad de esta fiscalía, pese a que Hidalgo forma parte del corredor del tráfico de mujeres con Tlaxcala, Veracruz y Puebla. Los legisladores perredistas solicitaron campaña de difusión a través del Sistema de Radio y Televisión contra la explotación sexual, laboral, matrimonio forzado y usos y costumbres que violan garantías de mujeres. Pidió ampliar el protocolo alerta Amber para contemplar no solo desaparición de niños y adolescentes, sino también de mujeres y generar banco de información. La trata de personas en la entidad "es castigada con 18 años de prisión, pero el problema no radica en la aplicación de la pena, sino en falta de denuncia e interés de los gobiernos para seguir el delito". Además, legisladores propusieron que una vez emitida la declaratoria de desastre, comunicar de inmediato a la Secretaría de Hacienda con la finalidad que libere recursos a estados del país. **(Víctor Valera, página 06)**

## INSTITUCIONES ELECTORALES

**"No se generó información"**

## PLANO ESTATAL

**Milenio-Planean reubicar comunidad por daños de Ingrid:** El gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera Ruiz, informó que evalúan reubicar la comunidad de Coco Chico, en Huejutla, en un polígono aún por definir para el cual requerirían al menos seis hectáreas de terrenos para construir entre 40 y 60 viviendas que fueron destruidas por el paso del huracán Ingrid. Sin precisar el monto para rehacer la localidad y trasladar a las personas, el mandatario comentó que el proceso para erigir la nueva zona habitacional para las familias damnificadas podría tardar hasta un año, en lo que reúnen el recurso para comprar la tierra e iniciar con los trabajos de infraestructura básica. Una situación similar es la de Cuatlimax, en Tlanchinol, donde Olvera Ruiz confirmó que es necesario edificar 15 casas que quedaron inhabitables y estarían en riesgo si se erigen en el mismo lugar, por ser un punto de riesgo. Tras el paso del meteoro, el jefe del Ejecutivo reconoció que el estado es foco rojo en asentamientos humanos: "sobre todo en laderas, en causes de ríos, en zonas inestables", donde las personas han construido un patrimonio, y que será necesaria una correcta planeación con base a la nueva política de ordenamiento territorial de la Federación para evitar futuros siniestros. Para la reconstrucción de caminos, carreteras, en infraestructura básica que fue afectada por las fuertes lluvias, principalmente en la zona norte de la entidad, donde se ubican los 31 municipios que fueron declarados zona de desastre natural por la Secretaría de Gobernación, dijo que tardará entre seis y ocho meses. Indicó que habrá algunas obras que en 15 días quedarán rehabilitadas cuando se tengan los recursos; sin embargo, otras tardarán cerca de un año por la gravedad de las afectaciones, entre ellas, algunos puentes vehiculares. Aunque expuso que para la mayoría de las obras se harán las licitaciones correspondientes, anunció que en el caso de la reconstrucción de viviendas se fomentará la autoconstrucción a fin de dar empleo a las familias de las propias comunidades. Aun cuando ya se cuenta con el aval de la Segob para acceder a recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, el gobernador explicó que aún están en el proceso de integración de la carpeta técnica, que estará lista en nueve días. Reiteró que para resarcir los perjuicios causados por Ingrid el gobierno solicita mil 400 millones de pesos. **Comunidades afectadas** Cinco comunidades del municipio de Jacala continúan incomunicadas por la crecida de arroyos y el desborde de una carretera en más de 100 metros, una de ellas declarada zona de alto riesgo, confirmó el alcalde Claudio Salas García. El edil expuso que en Rancho Nuevo, Comatitlán, Quetzalapa y Vado Hondo es imposible el tránsito a pie o por vehículo; mientras que en Plomosas, la localidad más afectada y de alto riesgo, han buscado vías alternas para dar apoyo a la población, principalmente para proporcionarles insumos básicos como alimentos. Aunque consideró que los daños en su municipio son menores en comparación de los que sufrieron Pisaflores y Chaúlhuacán, con los que colinda en la región serrana de Hidalgo. **Claves Declaratoria** - La Secretaría de Gobernación emitió una Declaratoria de Desastre Natural para 31 municipios del estado de Hidalgo por las lluvias severas ocasionadas por Ingrid los días 13 al 18 de septiembre. - Los municipios afectados son: Atlapexco, Calnali, Chapulhuacán, Eloxochitlán, Huautla, Huazalingo, Huehuetla, Huejutla de Reyes, Jacala de Ledezma, Jaltocán, La Misión, Lolotla, Metepec, Metztlán, Mineral del Chico. - También Molango de Escamilla, Nicolás Flores, Pacula, Pisaflores, San Agustín Metzquitlán, San Bartolo Tutotepec, San Felipe Orizatlán, Tenango de Doria, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlahuiltepa, Tlanchinol, Xochiatipan, Xochicoatlán, Yahualica y Zacualtipán de Ángeles, quienes accederán al Fonden. **(Axel Chávez, página 06)**

**Criterio-Reparar los daños por Ingrid tardará hasta un año: FOR: (Miriam Avilés, página 05)**

**El Independiente-Más de un año tardará reparación de daños por Ingrid: (Gerardo Neria, página 03)**

**Plaza Juárez-Reconstrucción de daños tardará de 6 a 8 meses: (Natalia López Pazarán, página 03A)**

**Cambio 21-La Reconstrucción de carreteras y caminos podría tardar hasta un año: (Carime Aguilar, página 02)**

**Milenio-Requieren 15 mdp para reparar escuelas:** Dentro de las actividades por la celebración de los 35 años del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) delegación Hidalgo, la directora general de la institución Carolina Viggiano Austria anunció en entrevista una inversión de 15 millones de pesos para la reestructuración de los centros del Consejo que a nivel nacional se vieron afectados en su infraestructura por las pasadas eventualidades climatológicas. Destacó que los daños son mínimos en los planteles, aunque son las vías de comunicación a estos las que necesitarán reabrirse y es hacia allá a donde se dirigirá una parte del presupuesto antes mencionado. "Los caminos están dañados, porque generalmente en nuestras comunidades no hay carreteras, son brechas o caminos de herradura que son los que se tendrán que atender". Al preguntársele sobre si el CONAFE se ha visto en la necesidad de suspender clases en las comunidades más golpeadas por el huracán Ingrid y la tormenta Manuel dijo "nosotros no tenemos problema, no hemos interrumpido ningún servicio; en donde se ha detectado algún daño en nuestras instalaciones nos hemos ido a una casa de la comunidad, pero no hemos interrumpido ningún servicio hasta ahora". En otro tenor, Viggiano habló a cerca de los beneficios que traerá la Reforma Educativa para la institución educativa que comanda, "la institución sí está inmersa en la Reforma Educativa en el entendido que esta tiene que ver con mejorar la calidad, a partir de ello la ley nos vendrá a beneficiar, ya que podremos realizar mayores vinculaciones con los estados y municipios. Asimismo expresó el CONAFE podrá mejorar su proceso, algo que puntualizó ya se viene realizando desde la selección de instructores hasta su capacitación para estimular mejor a los tutores para que no se vayan de sus comunidades. En cuanto al tema de deserción que afecta al Consejo a nivel nacional su titular enfatizó que en Hidalgo el índice es alto al ser del 21 por ciento, es decir 21 de cada 100 jóvenes instructores no terminan su curso, "generalmente esto pasa durante el mes de diciembre, esto es un tema que tenemos que resolver". En relación con las cifras general arrojadas en el país en cuenta a esta misma problemática dijo que el 20 por ciento es la media, aunque existen estados que llegan hasta el 49 por ciento. "Los jóvenes están con nosotros por conquistar sus becas para garantizar su educación superior y por ello en ocasiones se dan las deserciones porque el CONAFE únicamente les otorga mensualmente un poco más de mil 600 pesos". Para resolver tal situación, Viggiano Austria apuntó que el Consejo está por tomar acciones para mover sus presupuestos, ya que desde hace 12 años no lo hace ni en lo financiero, ni en lo pedagógico, ni en nada; "no queremos echarnos otros 12 años para moverlo por lo que nos estamos preocupando por moverlo ya". **Plan de Desarrollo** Viggiano informó que el CONAFE, en lo que va del año ha avanzado de sobremanera en su plan de desarrollo planteado, "hemos sobretodo concertado recursos con los estados, y eso me parece ha sido un gran avance, porque todo va vas rápido de los que esperábamos". Además de este logró manifestó que la dependencia está repuntando en la actualización de su sistema educativo y está incorporando cuestiones tecnológicas para agilizar su servicio. Al respecto de los vínculos que el Consejo ha establecido en últimas fechas con la iniciativa privada la hidalguense comentó que actualmente estos le han permitido a la institución educativa contar con la donación de bicicletas y mochilas. **(Gisselle Acevedo, página 07)**

**Criterio-Afectó la lluvia 5 escuelas: dice SEPH: (Ignacio García, página 05)****Crónica-Recibirá Hidalgo recurso extra para Conafe, adelanta Viggiano: (Jocelyn Andrade, página 03)****El Independiente-Parciales, daños en escuelas por lluvias: SEPH: (Sonia Rueda, página 02)****El Reloj-Aportación de 15 mdp a Hidalgo para atender planteles dañados: Viggiano: (Sergio Juárez, página 03)****El Sol De Hidalgo-Más recursos de Conafe a Hidalgo: (Sonia Nochebuena, primera plana)****Plaza Juárez-Incentivos para jóvenes del Conafe al final del curso, anuncia Olvera: (Natalia López Pazarán, página 05A)**

**Milenio-Inicia proceso para renovar la CDHEH:** El Congreso del estado, a través de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Personas con Discapacidad, inició el proceso para la renovación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH). "Ya está el proceso, ya se emitió la convocatoria por parte del Congreso del estado", dijo la presidenta de la Comisión, Mabel Gutiérrez Chávez. Indicó que el registro de aspirantes a presidente de la CDHEH cierra el día de hoy a las cuatro de la tarde. Señaló que una vez que se tenga el registro de los aspirantes, la Comisión realizará entrevistas para conformar la terna, "en donde nos argumenten porqué quieren ser presidentes de la Comisión de Derechos Humanos". Agregó que primero deben cumplir con los requisitos establecidos en la ley, "que acrediten con la documentación respectiva ese registro y el que sean candidatos viables y que tengan el respaldo de las organizaciones". Dijo que se seleccionará en la terna a las personas que no solamente cumplan con los requisitos sino que tengan el perfil en derechos humanos. "La ley prevé las consideraciones que se tienen que evitarse, que fuera en este momento representante de algún partido político, cuestiones de ese tipo habrá que evitarse, son consideraciones que nosotros como integrantes de la Comisión habremos de tomar en cuenta", dijo. Interrogada sobre cuál es la tarea principal de la persona que llegue a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, respondió: "desde luego que es protección, defensa de los derechos humanos y la promoción en cuanto a una cultura de derechos humanos en el estado". La convocatoria para la renovación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo se publicó el lunes y cierra hoy a las cuatro de la tarde. La elección de la o el titular

de la presidencia de la CDHEH así como de los integrantes del Consejo Consultivo se ajustarán a un procedimiento de consulta pública a través de una convocatoria. Una vez concluido el registro, la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Personas con Discapacidad tendrá dos días naturales analizará si los interesados cumplen con los requisitos y notificará a quienes a su juicio considere idóneos para conformar la terna. Posteriormente serán mandados a llamar por la Comisión para la realización de entrevistas en donde expondrán las causas por las que quieren ocupar la presidencia de la CDHEH. La Comisión al interior del Congreso emitirá un dictamen para proponer a la terna que será votada en el Pleno de la Legislatura local. El candidato que resulte electo, deberá rendir protesta de Ley correspondiente ante el Pleno del Congreso del estado. El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, entrará en funciones a partir del 1 de octubre del presente año y concluirá su cargo el 30 de septiembre del 2018. Por su parte, el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del estado, Ernesto Gil Elorduy, señaló que la Comisión de Derechos Humanos al interior de la LXII legislatura deberá analizar cada uno de los registros que se presenten en tiempo y forma. "Desde el mismo día de hoy (ayer) empieza a recibir la documentación para poder analizar al interior de la propia Comisión y después llevar a cabo algún dictamen o propuesta para que se discuta en el Pleno", sostuvo el legislador plurinominal del PRI en Hidalgo. **Claves Primera propuesta** - Tal y como lo establece la ley, las organizaciones civiles acudieron al Congreso del estado a presentar su propuesta para la renovación de la Comisión de Derechos Humanos. - Al menos 110 organizaciones de la sociedad civil del estado de Hidalgo respaldaron una propuesta única y presentaron su registro ante la LXII legislatura local ayer ante diputados. - Entre estas organizaciones sociales están grupos feministas, universidades, iglesias, estudiantes, agrupaciones de transgéneros de todas las regiones de la entidad, así como especialistas. **Qué dice la ley** El próximo presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo estará en su cargo durante cinco años sin posibilidad de reelección, quien además de ser respaldado en su trabajo por los licitadores, también integrará la presidencia del Consejo de Derechos Humanos, órgano colegiado en la materia, esto según la Ley de Derechos Humanos vigente, publicada el 5 de diciembre de 2011. En el artículo 23 de la Ley se define quiénes integrarán la Comisión de derechos Humanos del Estado de Hidalgo: Presidente, Consejo, Visitadores Generales, Secretario Ejecutivo, Visitadores Adjuntos y personal profesional, técnico y administrativo. En el caso del Presidente, el artículo 29 determina que deberá ser mexicano con pleno goce y ejercicio de derechos civiles y políticos, tener trayectoria en materia de derechos humanos tener residencia de por lo menos cinco años en Hidalgo tener 30 años cumplidos y tener título profesional. En el artículo 30 están las limitantes para los candidatos: representantes populares o candidatos a cargo de elección popular, dirigentes de sindicatos, quienes desempeñen un cargo en el Poder Judicial, o quien haya sido gobernador, Secretario, Subsecretario, Procurador o Subprocurador del Gobierno. **(Alejandro Reyes, página 08)**

## **Criterio-Va Congreso por un perfil neutral para la CDHEH: (José Antonio Alcaraz, página 04))**

**Milenio-Prevén que haya enroques en el Gobierno del Estado:** El gobernador Francisco Olvera Ruiz informó que se prevén cambios próximamente en su gabinete, y no descartó que alguno de los ex diputados locales, quienes dejaron el cargo apenas en agosto pasado, o los titulares de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental, Raúl Arroyo y Flor de María López González, respectivamente, que culminan su periodo en las próximas semanas, puedan integrarse a su equipo de trabajo. "No se descarta porque son gente que ha hecho equipo, personas que tienen un valor, experiencia y capacidad, dependiendo las áreas estudiaremos los perfiles y de acuerdo a ello es como se definirá cada nombramiento", expuso. Dijo que la preparación de su tercer informe de gobierno, la organización de la ceremonia del Grito de Independencia y la contingencia ambiental por el huracán Ingrid han impedido que se designen responsables para oficinas que, o están acéfalas o trabajan con interinos, como la Secretaría de Contraloría. Añadió que los cambios se basarán en una evaluación del desempeño de los servidores. **(Axel Chávez, pág. 11)**

**Milenio-Iniciarán en octubre comparecencias en el Congreso: Elorduy:** El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del estado, Ernesto Gil Elorduy, señaló que será en el mes de octubre cuando inicien las comparecencias de los secretarios de la administración estatal tras el tercer informe del gobernador del estado. Indicó que serán llamados aquellos secretarios que consideren necesario los partidos políticos representados en el Congreso del estado que tengan mayor interés en los temas que se plantearon en el informe de gobierno. "Empezamos ya en octubre para el citatorio a los funcionarios de gobierno, no tenemos una fecha, pero vamos a empezar en el mes de octubre con las audiencias que van a tener los diferentes responsables del gobierno del estado", aseveró. Indicó que el Congreso del estado invitará a los funcionarios estatales y será de acuerdo a su agenda se establecerán las fechas de su comparecencia. "Nosotros no fijamos las fechas por interesantes que puedan venir, y que puedan aclarar una serie de cuestiones que los diputados de la LXII legislatura le quieran hacer a ellos", dijo. En las anteriores legislaturas se llamaba a comparecer a todas las secretarías y dependencias del gobierno del estado, sin embargo para esta ocasión se prevé que sólo se llame a determinados funcionarios estatales. **Llamará PRD a procurador** Por su parte, el presidente de la fracción parlamentaria del PRD en el Congreso del estado, Celestino Abrego Escalante, solicitó la comparecencia del procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo, Alejandro Traffon Ortiz para que explique las razones por las cuales la Fiscalía para el Combate a la Trata de Personas tiene nula

actividad. "Un dato que preocupa por la falta de interés, dinamismo y empuje de parte del gobierno local, es el que alude a la función y creación de la Fiscalía para el Combate a la Trata de Personas de la Procuraduría de Justicia del Estado, misma que en el año 2012, se anunció como una gran acción", dijo. Acusó que a un año de su apertura, en el más reciente informe de gobierno, sólo dio a conocer que abrió la Fiscalía más no el trabajo realizado por la misma. "El transcurso de un año entre la creación de la fiscalía contra la trata de personas y el anuncio de su apertura, habla de falta de compromiso y desinterés por este tema, ¿de verdad eso es todo lo que se pudo hacer en un año en materia de procuración de justicia contra la trata de personas?", criticó. Señaló que Hidalgo se encuentra entre las entidades federativas que forman parte del infame corredor del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual; Tlaxcala, Veracruz y Puebla son el punto de partida y nuestro Estado es parte de la ruta que sigue este delito. "La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas de la PGR, dio a conocer en sus últimos informes que son 16 entidades en las que se han presentado denuncia por trata de personas, Hidalgo por supuesto es uno de ellos", refirió. Señaló que tan solo en la Huasteca y en la Sierra las carencias sociales y la vulnerabilidad económica "son perfectos embriones para la trata de personas". Ante ello, insistió en la comparecencia en el Congreso del procurador de Justicia. **(Alejandro Reyes, página 12)**

**El Reloj-En octubre comenzarán comparecencias de los secretarios en el Congreso: (Verónica Ángeles, página 04)**

**Criterio-Aspira Menchaca a ser Ombudsman:** Con apoyo de 110 organizaciones civiles, feministas, grupos étnicos, ambientalistas, sindicatos y cámaras de comercio e incluso las diócesis de Tula, Tulancingo y Huejutla; ayer se registró Julio Menchaca Salazar como aspirante para la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH). "Creemos que es un hombre congruente y plural. Al menos así lo ha demostrado en su trabajo, pues si bien hubo ciertas diferencias en el pasado con algunas de estas organizaciones (cuando fue diputado en la LIX Legislatura) demostró tolerancia, inclusión y apertura", señalaron activistas. Tras haber lanzado la convocatoria, la cual cierra hoy a las 16:00 horas, la secretaria de servicios legislativos indicó que hasta ahora es el único en registrarse. Al respecto, en voz de las organizaciones civiles, Adriana Jiménez quien se desempeña como directora de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, solicitó a los legisladores que "no haya favoritismo" y que el proceso sea transparente y que se respete el registro de los aspirantes. **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

**El Independiente-Organizaciones civiles apuntalan a Menchaca como ombudsperson: (Víctor Valera, página 05)**

**Cambio 21-Sin terna oficial elegirán presidente de CDHEH: (Redacción, página 11)**

**Crónica-Descarta JFOR subejercicios frente a contingencia del año:** Descartó el gobernador Francisco Olvera que Hidalgo tenga subejercicios durante este año en programas, obras y acciones ante la contingencia registrada en distintas zonas por lluvias. Por el contrario, esta situación obliga a subsanar y ejercer cuanto antes los recursos que anunció el gobierno federal para la reactivación económica del país, una parte fortalecerá el sector de las pavimentaciones. Otra será utilizada en las zonas afectadas, obliga a trabajar en cada una de las áreas de la administración estatal para cumplir con las metas. Expresó que la reconstrucción en la entidad se llevará unos ocho meses, pues hay carreteras afectadas que tardarán 15 días, pero otras necesitan obras de mayor calado. Como los puentes, que requieren de proyectos, luego una licitación, como sucedió en Metztlán, donde la construcción de estas infraestructuras tardó un año. En la comunidad de Cuatlimax se requiere la construcción de 15 viviendas, los demás son apoyos concretos a través de la autoconstrucción, con excepción de Huejutla que plantea una extensión de seis hectáreas, para reubicar más de 60 viviendas. El mandatario indicó que el gobierno estatal tendrá que elaborar una carpeta por cada área y al final un concurso, donde participan funcionarios federales, definir daños y el monto para las reparaciones. Agregó que habrá de agotar el procedimiento, ya que tiene 10 días el estado e incluso puede haber una prórroga de cinco más, pero se confía que no se utilicen y cuando antes se tenga listo el expediente para acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden). "Desde luego Hidalgo tiene la ventaja de tener gestores, por un lado la secretaria de Turismo, Claudia Ruiz, que es el enlace designado por el presidente Peña Nieto. Así como el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, quien también es titular del Fonden, quien prometió estar al pendiente de la situación para atender las zonas afectadas en Hidalgo. **(Alberto Quintana, página 04)**

**Crónica-Sin líneas partidistas para aprobar créditos:** Aprobación de créditos a municipios no serán con base en criterios partidistas, sostuvo el presidente de la Junta de Gobierno, Ernesto Gil Elorduy, quien aclaró que revisarán cada solicitud de empréstitos para evitar endeudamientos desmesurados. En la Cámara de Diputados aprobaron la normativa de endeudamientos para estados y municipios, a fin de que estos entes tengan candados que impidan deudas incontrolables. Para el coordinador de la bancada priista es un tema importante y al que la actual Legislatura dará seguimiento para que todas las alcaldías cumplan los lineamientos. Derivado de seis solicitudes de municipios como Pachuca, Mineral de la Reforma, Cuauhtepic y otros, la Legislatura pasada aprobó 122 millones 831 mil 121 pesos; la mayoría de los alcaldes que contrataron estas líneas de crédito son de extracción priista. Gil Elorduy aclaró que en la LXII Legislatura no habrá sesgos partidistas al

momento de ratificar o rechazar deudas. "En primer lugar los créditos no los damos nosotros, cualquier institución bancaria que otorga créditos tiene ciertos requisitos que los municipios deben cumplir, ellos ya sabrán si existen las posibilidades de pago". En sesión ordinaria la LXII Legislatura designó a la diputada Mabel Gutiérrez como presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad; secretarios, Luciano Cornejo y Guadalupe Chávez. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

**Crónica-Desmitifican aspectos sobre Buró de Crédito:** El Buró de Crédito no autoriza ni niega un crédito: sólo se limita a entregar la información que recopilan de las empresas que los otorgan. Esta información sirve a las instituciones financieras y comerciales para decidir si eres o no candidato para recibir un crédito. Lo anterior fue expuesto durante la conferencia "Buró de Crédito", como parte de las actividades de la Sexta Semana Nacional de Educación Financiera. Ello en sesión especial del Consejo consultivo Ciudadano del Estado de Hidalgo (CCCEH); la meta fue ofrecer toda la información sobre este tema a la población. En la conferencia como tal, dictada por Jonathan Martínez Ordóñez, asesor de primer contacto de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), explicó que el Buró de Crédito es el nombre que dan a las Sociedades de Información Crediticia (SIC), las cuales son instituciones encargadas de recopilar, manejar y entregar información relativa al historial crediticio de personas físicas y morales, las operaciones crediticias y otras similares que éstas mantengan con entidades financieras y comerciales. Comentó que estar en el Buró de Crédito no tiene por qué ser negativo, todos los que tienen un crédito están formando un historial crediticio que las SIC registran, por tanto, la mayoría de nosotros «estamos» en el Buró de Crédito. Mencionó que si encuentra una inconsistencia en el reporte del Buró de Crédito, se pueden realizar dos reclamaciones anuales sin costo, para que la SIC revise si el error es: de operación de la misma SIC: lo corregirá de inmediato; si es de la institución que otorga el crédito: se le hará llegar la reclamación a la propia institución. "Este tipo de errores puede tomar un máximo de 45 días para que se vea reflejado en el reporte del buró". Informó que la Condusef ha dado 6 mil 851 atenciones de las cuales 4 mil 737, son referentes a problemas con el Buró de Crédito, esto tan sólo en el primero semestres del 2013, lo que representa un 70 por ciento (%) del total. La educación financiera cobró relevancia en los últimos años, por la necesidad de mejorar la situación económica de las personas y las familias, para permitirles enfrentar los múltiples factores que afectan la capacidad de ahorro, el poder adquisitivo y la calidad de vida, entre otros aspectos. Fue el planteamiento el presidente del CCEH, Esteban Ángeles Cerón. En compañía del delegado de la Condusef, Octavio Farías Gómez, asevero que carecer de una cultura financiera puede tener consecuencias de pagar costos excesivos por no comparar las diversas opciones existentes, o por tomar riesgos innecesarios al contratar productos inadecuados, o incluso endeudarse, al dejarse llevar sólo por aspectos publicitarios, sin hacer un análisis elemental de su capacidad de pago. **(Sara Elizondo, página 11)**

**El Independiente-Mantiene el estado déficit de profesores en escuelas públicas:** A más de un mes que inició el ciclo escolar, el gobernador Francisco Olvera confirmó que sigue el déficit de profesores en escuelas de la entidad, con alrededor de 30 vacantes. Sin embargo aseguró que no existen salones sin clase, ya que de alguna u otra forma las vacantes se mantienen cubiertas por dobles grupos o por profesores que a pesar de iniciar el proceso para el retiro continúan sus actividades. "Hay problemas en dos o tres comunidades, que yo sepa no tenemos más de 30 casos, pero todos los días si hay posibilidad de subsanarlo van, no precisamente porque de origen no lo haya." En entrevista al término de la ceremonia del 35 aniversario del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) en el estado, el mandatario atribuyó la falta de docentes a que justo al inicio del ciclo escolar realizan trámites de licencias, permisos o jubilaciones. "Esto nos hace más grande el déficit no esperado, pero creo que no tarda arriba de fin de mes para estar al 100. Hemos contado con la generosa comprensión de los docentes y directores que de alguna manera atienden a los alumnos." El ciclo escolar 2013-2014 arrancó en Hidalgo con déficit de 280 profesores. Las plazas, de acuerdo con el mandatario, son cubiertas con contratos por honorarios con superior a un millón 200 mil pesos; cada mentor ganará alrededor de 4 mil mensuales. **(Gerardo Nería, página 02)**

**El Independiente-No descarta Olvera a Raúl Arroyo para su gabinete:** El gobernador Francisco Olvera reiteró que analiza cambios en su gabinete, luego de evaluación al desempeño de servidores públicos desde subsecretarios, secretarios y, sobre todo, directores generales. No descartó la integración del presidente de la Comisión estatal de Derechos Humanos, Raúl Arroyo, ni a la consejera presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública, Flor López González, ya que ambos terminan sus encargos a fin de año. "No se descartan porque todas son gente que hicieron equipo, son personas que tiene un valor, una experiencia y una capacidad. Necesito revisar las áreas que tengo vacantes, revisar el universo de personas que están alrededor nuestro y quienes tienen el perfil." Dijo que los cambios se desprenderán de evaluaciones que contemplan desempeño organizacional, resultados en el Plan Estatal de Desarrollo, avance financiero y desarrollo de programas de obra para cada dependencia. Entre el trabajo del informe, la emergencia climatológica y el Grito de Independencia no tuvo tiempo para diseñar el esquema de evaluación, sin embargo, agregó, esta iniciará los siguientes días y empezará por revisar los puestos vacantes. "Hay varias vacantes, vamos a buscar cómo nombrarlas para que cada área tenga al titular para que la dinámica de la administración pública no se detenga", dijo en entrevista al asistir al 35 aniversario del Conafe en la entidad. **(Gerardo Nería, página 02)**

**El Independiente-Falta analizar si observaciones sobre tortura están fundadas: Gil Elorduy:** Para Ernesto Gil Elorduy, presidente del Congreso local, falta ver qué tan bien están fundadas las observaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo (CDHEH) que denuncian tortura de agentes de la coordinación de investigación. "Son asuntos graves pero que se tienen que demostrar", dijo, por eso son enviadas a la autoridad que tiene la obligación de responder. Cuestionado sobre cómo quitar la imagen tibia del organismo, luego que recomendaciones dirigidas a la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo no son escuchadas, aseguró que el organismo sabrá cómo cumple su encomienda. "También hay sanción para quienes no cumplen las recomendaciones", declaró durante entrevista. Apuntó que la convocatoria contiene requisitos con tal que aspirantes ligados a gobiernos o partidos políticos participen en el proceso de selección en el Congreso para alcanzar la titularidad del organismo. No podrán ser aspirantes los representantes o candidatos a un cargo de elección popular, integrantes del Poder Judicial federal o estatal que no cuenten con licencia correspondiente. Así como dirigentes en activo de cualquier organización política sindical, excepto líderes de asociaciones civiles o profesionales y quienes desempeñarán puesto de elección popular, cargo de dirección en algún partido durante los últimos tres años. **(Víctor Valera, pág. 05)**

**El Reloj-Gestiona Olvera recursos para reparar los daños:** Tras hacer entrega de la declaratoria de desastre y pedir acceder a los recursos del Fondo Nacional de Desastres (FONDEN), el gobernador Francisco Olvera Ruiz declaró que desde este martes se instalaron los seis subcomités dentro del Comité de Evaluación de daños. Manifestó que se tienen diez días, a partir de este martes, para hacer las carpetas de los daños por cada área de desempeño, obras públicas e infraestructura sanitaria, agua, drenaje, educación, salud y al final con funcionarios federales y estatales se definirán los daños y el monto que se requiere. "Hidalgo tiene la ventaja de tener dos grandes gestores, por un lado la secretaria Claudia Ruiz Massieu, que es la enlace que ha nombrado el presidente de la República, que estamos muy agradecidos por ese hecho y no dejar de olvidar que en el FONDEN el titular de la dependencia es el secretario Miguel Osorio, que nos ha prometido estar muy pendiente para que esto se agilice", aseveró el mandatario estatal. Una vez asignados los recursos, respecto a la ejecución de las obras, Olvera Ruiz indicó que éstas tardarán un tiempo aproximado de seis a ocho meses en realizarse, aunque depende también del tipo de trabajos que se tienen que hacer, "hay carreteras que van a quedar en 15 días, pero habrá otras que nos obliguen a hacer obras de mayor calado, como un puente (...) nos podemos tardar todo un año". Sobre los apoyos para vivienda dijo que se fomentará la autoconstrucción, "con excepción de Huejutla, ellos están planteando que en Coco Chico se haga un traslado de personas, estaban hablando de conseguir alrededor de seis hectáreas; hay que reubicar alrededor de 40 viviendas". **(Sergio Juárez, primera plana)**

**El Reloj-El arraigo permite que delincuentes no evadan la justicia:** El procurador de Justicia del estado de Hidalgo (PGJEH), Alejandro Straffon precisó que la figura del arraigo, "es una medida que nos ayuda o permite que delincuentes no se sustraigan de la acción de la justicia, por lo que dijo estarán al pendiente de la resolución que haga Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ante la demanda presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en torno al tema de arraigo en el Código de Procedimientos Penales. El procurador aclaró que la reducción de los días de arraigo de 40 días a 10 días, "fue una decisión certera, ya aunque el Ministerio Público trabaja a marchas forzadas para en la conformación del expediente y el esclarecimiento de los delitos, para precisar la averiguación previa ante cualquier caso. Indicó que el arraigo en el Código de Procedimientos Penales fue una situación que quizá los anteriores legisladores no contemplaron respecto a los derechos humanos, "por ello, ahora la importancia de esperar la resolución para trabajar conforme a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación". El procurador indicó que antes los Ministerios Públicos abusaban de la figura del arraigo, ya que previos días al plazo de la investigación, comenzaban las indagatorias en tiempos forzados y con abuso a las líneas de derechos humanos. **(Yina Bautista, primera plana)**

**El Reloj-Compareceré de ser necesario: Procurador:** Luego de que diputados de oposición solicitaran la comparecencia del procurador del estado de Hidalgo, Alejandro Straffón Ortiz a efecto de que explique el avance en la investigación relativa a los hechos ocurridos en la Imprenta Bernal, en respuesta, el abogado del estado afirmó que en caso de existir alguna solicitud por parte del Poder Legislativo para que comparezca, "estará acatando el ordenamiento". Cuestionado respecto de qué avances hay precisamente en el tema ventilado en la más alta tribuna del estado, el procurador indicó que la averiguación continúa en integración, "sin ningún contratiempo". Straffón Ortiz informó que hasta el momento se han llamado a testigos, incluso se tiene la declaración del dueño del negocio, no obstante, aclaró "la averiguación tiene cierto sigilo", y es por ello que hasta no tener bien integrado todo el expediente, no se pueden dar datos hasta conocer el resultado y saber si hay consignación o no". Por otro lado, confirmó que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo dio vista a la Procuraduría acerca del asunto de suplantación de identidad, sobre este tema dijo, "tenemos el conocimiento de esta situación, es lo que estamos investigando, la integración es compleja o tarda un poco porque surgen dudas y es lo que permite incorporar la averiguación". **(Verónica Ángeles, página 06)**

**Síntesis-Se registran aspirantes para presidir el Ombudsman:** Hasta el momento se han registrado como aspirantes a dirigir la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo Flor de María López González, ex procuradora de Justicia y actual titular del IAIPGH; Julio Menchaca Salazar, ex presidente del Tribunal Superior de Justicia; así como Esteban Ángeles Cerón, presidente del CCEH. Esto se dio a conocer luego de que los legisladores formalizaron la integración de la Comisión de Derechos Humanos y Atención de Personas con Discapacidad. Ernesto Gil Elourduy, presidente de la Junta de Gobierno en el Congreso local señaló que la Comisión de Derechos Humanos se encargará de recibir las propuestas de los aspirantes a dirigir la CDHEH los siguientes seis años. La Comisión será presidida por, Mabel Gutiérrez Chávez, del PRI; Luciano Cornejo Barrera, como secretario y Rosa Guadalupe Chávez, Juan Carlos Robles Acosta, y Edith Avilés Cano, como integrantes. La principal actividad de los legisladores que integran dicha comisión será, en estos momentos, analizar las propuestas que han comenzado a presentarse para la CDHEH. Al respecto, Gil Elourduy refirió que una vez presentado el registro y la documentación de los aspirantes, a más tardar la siguiente semana se espera ya tener resultado del análisis de las propuestas y la designación del nuevo ombudsman, para que pueda rendir protesta del cargo. 'Terminan este miércoles los registros y la Comisión deberá sesionar de manera inmediata y esperamos que para el próximo jueves se haya terminado con el procedimiento de estudio de las propuestas, para discutir el tema el martes primero de octubre y dar paso a la designación y toma de protesta del nuevo ombudsman'. De la participación de la sociedad civil en la elección del nuevo ombudsman, Ernesto Gil señaló que de acuerdo a la ley en la materia, la consulta se hizo precisamente para que fueran las personas las que, además de su opinión, presentaran algunas propuestas, las cuales se concretaron ya, tras la instalación de la Comisión permanente de Derechos Humanos y Atención de las Personas con Discapacidad. **(Jaime Arenalde. Pág. 04)**

**Síntesis-Piden diputados dar seguimiento a casos de trata:** Tanto en tribuna del Congreso local, como fuera del mismo, legisladores de las diferentes fracciones parlamentarias de la 62 Legislatura se pronunciaron a favor de una verdadera aplicación y seguimiento a los casos de trata de personas. Al respecto, los diputados: Dora Luz Castelán Neri, Celestino Abrego Escalante y Sandra Hernández Barrera, del PRI, PRD y Nueva Alianza, respectivamente, exhortaron a los tres niveles de gobierno e instancias como la delegación del Instituto Nacional de Migración, para mantener las acciones contra la trata de personas. El delito de tráfico de seres humanos se ha convertido en uno de las prácticas ilegales más lucrativas para la delincuencia, después del narcotráfico y el robo de autos. Los legisladores coincidieron en que pocas son las conductas delictivas que generan tanto daño y al mismo tiempo producen enormes ganancias, como el tráfico de drogas, el tráfico de armas y enseguida, muy cerca, el tráfico de mujeres y de niños; con fines de explotación sexual y de trabajo. Por su parte, Sandra Hernández Barrera, de Nueva Alianza, dijo 'es una situación a la cual Hidalgo no se puede sustraer debido al flujo migratorio, a la situación de la pobreza y la peligrosa actuación de la delincuencia organizada en lo local, nacional e internacional, lo que agrava la situación de los estados; además de que la situación que viven las víctimas de este tipo de delitos no puede ni debe esperar'. Al respecto, la legisladora del PRI, Dora Luz Castelán Neri, refirió que la trata de personas es un delito que no sólo priva de la libertad a las personas, además de que violan sus derechos humanos, son despojadas de su dignidad e identidad y si bien la forma más conocida de trata es la explotación sexual, cientos de miles también son objeto de trata con fines de trabajo forzoso, servidumbre doméstica, mendicidad infantil o extracción de órganos. Los legisladores se pronunciaron a favor de que además de medidas más eficaces por parte de las autoridades, es necesario promover una cultura de denuncia como un factor indispensable para combatir la trata de personas. Pidieron inculcar valores a los niños sobre igualdad de género, y sobre todo, no fomentar ni promover el comercio sexual y sensibilizar a la sociedad para hacerlos crear conciencia sobre la grave problemática que implica la trata de personas. **(Jaime Arenalde, pág. 04)**

**Plaza Juárez-Cierra el 30 de septiembre el registro para el Parlamento Infantil 2013:** El 30 de septiembre finaliza el periodo de registro para participar en el 90 Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, convocado por el Instituto Federal Electoral (IFE), la Secretaría de Educación Pública federal (SEP), la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, la LXII Legislatura del Senado de la República, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). De acuerdo con la convocatoria nacional, podrán participar niñas y niños de nacionalidad mexicana que cursen: quinto grado de primaria de escuelas públicas, particulares y educación indígena; tercer nivel de los cursos comunitarios del CONAFE; segundo o tercer ciclo de primaria comunitaria para emigrantes del CONAFE; niños que participan en el Programa de Integración Educativa en Escuelas de Educación Especial o en Centros de Atención Múltiple, así como niños que estudien de tercero a sexto grados de primaria y que atiendan el Programa de Niños en Situación de Calle del DIF nacional. Los interesados deberán tener entre 10 y 12 años cumplidos al 30 de septiembre de 2013 y no haber participado en el 8º Parlamento de las Niñas y Niños de México 2011. Quienes participen en este proceso de selección para el 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, deberán preparar un tema vinculado a los derechos de la niñez en el cual expresen los intereses, propuestas y preocupaciones que comparten con sus compañeros de escuela o de la comunidad. El tema que preparen lo expondrán en un tiempo de 3 a 5 minutos, de forma oral en español, lengua indígena o lengua de señas. El coordinador de Enlace y Difusión de la Dirección General de Proyectos y Programas de Apoyo a la Educación de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), profesor Arturo Ayala Tovar destacó que mediante el



Parlamento de las Niñas y los Niños de México se pretende fomentar desde la educación básica el valor de la participación ciudadana para favorecer el desarrollo de la democracia en el país. Informó que la convocatoria para el 9º parlamento de las Niñas y los niños de México 2013, fue enviada a las escuelas públicas y particulares de educación primaria de todo el estado, mediante las juntas ejecutivas del IFE que se ubican en los siete distritos electorales federales de la entidad. Del 9 al 30 de septiembre se lleva a cabo en las escuelas el registro de los niños que quieran participar en el proceso de selección de los representantes por escuela. La fecha límite es el 10 de octubre. Agregó que las convenciones distritales tendrán lugar del 14 de octubre al 5 de noviembre, y en ellas se elegirá a los siete representantes distritales de la delegación hidalguense que viajará a la ciudad de México para participar del 1 al 7 de diciembre, junto a niños de todo el país, en un encuentro de trabajo en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Para conocer los detalles de la convocatoria, se pueden consultar las páginas de internet: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx), [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx), [www.cndh.ore.mx](http://www.cndh.ore.mx), [www.sn.dif.gob.mx](http://www.sn.dif.gob.mx). Cualquier información puede solicitarse al correo electrónico: [novenoparlamento@ife.org.mx](mailto:novenoparlamento@ife.org.mx).

**(Redacción, pág. 2A)**

## PLANO MUNICIPAL

**El Independiente-Aprobará ayuntamiento convenio con Bicitekas:** El ayuntamiento de Pachuca aprobará mañana durante sesión de cabildo convenio con la organización civil Bicitekas, con lo que iniciarán trabajos para la elaboración del manual del ciclista urbano. Roxana Montealegre, regidora capitalina e impulsora de esta iniciativa, consideró que tal aprobación significa avance en materia de movilidad, ya que no solo es atendida la infraestructura ciclista, sino también la educación vial. "Saber transitar en vía pública con bicicleta es importante con tal de evitar accidentes que inhiban el uso de la bici, por lo que el manual ciclista será de gran apoyo para que más personas la utilicen." Por otra parte, en la misma sesión presentará la propuesta de convenio con el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, con la finalidad que la capital de Hidalgo reciba asesoría permanente en materia de movilidad. "Cada peso del dinero público debe ser bien invertido, ya que vimos en un principio ciclovías con deficiencias técnicas y falta de conectividad entre varias que han sido construidas", dijo. Recordó que el presidente municipal Eleazar García Sánchez comprometió 42 kilómetros de ciclovías por todo Pachuca y sigue pendiente la reforma al reglamento de tránsito. "Va a tener un año que presenté la primera iniciativa para incluir derechos y obligaciones de ciclistas, por lo que es importante contar con asesoría de expertos, ese es el espíritu de esta propuesta que plantearé ante el ayuntamiento", dijo Roxana Montealegre. En esta semana integrantes de la administración municipal encabezados por Eleazar García dieron arranque, con motivo del Día Mundial sin Auto, al programa sobre ruedas al trabajo. La regidora Montealegre comentó: "me da gusto que cada vez tengamos más integrantes del ayuntamiento y funcionarios sumados a la movilidad en bicicleta, espero que se mantenga y cuando menos una vez al mes se trasladen a casa Rule en bici". De acuerdo al mismo orden del día en esta sesión de cabildo, Roxana Montealegre presentará dictamen sobre espacios libres de humo de tabaco, con la finalidad que sociedad y trabajadores gocen de aire limpio. Claves El informe del alcalde Eleazar García Sánchez no especificó el número de kilómetros construidos de ciclovías hasta el momento, señaló la regidora Como parte de un primer proyecto, se planea imprimir 5 mil manuales del ciclista urbano para repartirlos entre la sociedad en general Dicho documento será elaborado por expertos de Bicitekas, tras cotejar movilidad urbana en la capital del estado. **(Redacción, página 07)**

## COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

### Milenio-Intelecto opuesto...

**Mineras también se quejan:** Una vez desglosada la iniciativa de reforma hacendaria, cada uno de los sectores trastocados han emitido sus posturas y en su mayoría inconformidades; desde el asunto de las bebidas azucaradas, hasta el de las colegiaturas y el tema del IVA, todo ha sido planteado en días posteriores desde su presentación el 8 de septiembre pasado. Toca la oportunidad al sector poco debatido de la minería en el país, una actividad doblemente centenaria, que en México sigue siendo pilar de empresas y familias que extraen material del subsuelo. Para el sector minero, la iniciativa plantea la implementación de un gravamen del por 7.5 por ciento de su utilidad antes de impuestos, que ya pagan, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por las amortizaciones y depreciaciones de sus materiales extraídos y de un 0.5 por ciento de los ingresos por oro, plata y platino, además de un impuesto a las concesiones que no están en etapa de desarrollo. Al ser capital de la minería en México, Pachuca aglomera a parte importante del sector, tanto de estudio como de operación, por lo que reunidos en la Bella Airosa desde ayer, diversos representantes de la minería en México decidieron conformar la Federación Mexicana de Minería Sustentable AC, grupo que nace, como ellos comunicaron, con la "premisa fortalecer la unidad de los pequeños productores del país para impulsar ante el ejecutivo y los legisladores propuestas y reformas en la normatividad y políticas públicas que verdaderamente impulsen y desarrollen las operaciones mineras". La agrupación presentará este día en Pachuca a Silvana Sánchez Helú, Directora General de Compañía Minera Purísima de Zimapán como su presidenta, quien estará acompañada de José Leopoldo Humberto Flores, Presidente de la Asociación de Pequeños

Mineros de Oaxaca, como Vicepresidente y Manuel Cárdenas Estrada, Presidente de la Asociación de Pequeños Mineros de Guerrero, como secretario. Participan también personajes como Rosa Isela De La Rocha Nevárez, Presidenta del Comité Nacional de Minería Social; Jorge Burciaga Alcantar, secretario de la Asociación de Mineros de Otaes, Durango; Rubén Bonifacio Flores Leyva, fundador de la Asociación de Real de Minas de San Javier; Carlos Alberto Silva Ramos, director General de Carrizal Minning; Ricardo Montañón Martínez, presidente de la Asociación de Mineros de Tayoltita en Durango, entre otros personajes quienes coincidieron en que a raíz de la iniciativa de Ley de imponer gravámenes adicionales al sector minero sólo frenarían el desarrollo de la pequeña minería e inclusive amenazan con desaparecerla. México es una potencia minera a nivel mundial y el valor anual de la producción en 2011 fue de 20 mil 148 millones de dólares, según datos de la Secretaría de Economía y en la actualidad la minería extractiva representa un 2 por ciento del Producto Interno Bruto. **(Eduardo González, página 03)**

**Plaza Juárez-Alfil negro...**

**DAVID  
TRES**

**Y  
DISCURSOS**

**LOS  
MUY**

**FAROLEROS  
BUENOS**

**DAVID Y SU HONDA...** Desde el día de ayer DAVID PENCHYNA está dando la batalla por la REFORMA ENERGÉTICA en la consulta que abrió el Senado de la República y a la que se supone se dan cita las voces más expertas sobre la materia para que le puedan dar al país finalmente una ley que nos permita transitar por mejores caminos, que nos abran caminos de superación a través de un mejor aprovechamiento del oro negro y en general de la energía que tenemos. Eso se supone, pero a la hora buena, el foro se ha convertido en la tierra de las vanidades, porque se ha aprovechado para que muchos pescadores piratas tiren sus redes para ver qué sacan en un río que a propósito han revuelto con la esperanza de convertirlo en tierra de nadie o tierra de todos, y llevar a sus pequeños reinos lo que puedan agenciarse, por lo que se ve, sin pensar en lo que lo que conviene al país. Es lo que se ve. No en todos afortunadamente. Porque hay gentes como Cuauhtémoc Cárdenas que dio muestras de altura, porque participó con ARGUMENTOS que era exactamente la intención de los foros, aparte de descalificar a quienes habían calificado a los mismos de simulación, lo que le dio en otro sentido seriedad y validez de un hombre que merece el respeto de todos. Desde luego otra cosa es estar de acuerdo con su postura. Con igual sentido de seriedad se debe calificar la participación de FEDERICO REYES HEROLES, LUIS DE LA CALLE, MARIO GABRIEL BUDEBO y Jaime Zabludovsky así como de JUAN ACRA, quienes de manera profesional hicieron patente sus puntos de vista sobre la propuesta de Reforma Energética. Son y así se debe ver, opiniones y puntos de vista, pero que norman para los senadores una opinión para decidir a la hora de votar en algo tan delicado para México.

**LOS DEL SHOW..** Sin embargo no faltaron los del show, los que buscan los reflectores para sus causas particulares, para sus verdades absolutas y que no aceptan participar en este tipo de foros porque siempre le encuentran un prietito al arroz. Empezando por EL PEJE que desde luego no participó porque desde su punto de vista ya todo estaba arreglado y no se prestaba a una SIMULACIÓN, lo que no aceptó Cárdenas. El Peje quiere la tribuna para él solito, donde el reflector sólo lo ilumine a él y a nadie más, así se lleve el diablo al país. No por algo quiere que el Presidente y él y nadie más que él convoquen a una consulta para este tema y las cuestiones financieras, sin más autoridad de parte de él que su palabra porque ni partido tiene. Ahora que en cuanto al foro del senado, desde luego que lo mandó al diablo. David Penchyna tiene que enfrentar este tipo de divos, con paciencia de Job el personaje bíblico, para sacar adelante una reforma histórica y va caminando.

**EL SHOW DEL PAN Y DEL PRD** En cuanto a los partidos políticos, basta ver lo que decidieron el PAN Y EL PRD. El PRD por voz de su senador MIGUEL BARBOSA el mismo que aquí en Hidalgo vino a pedir juicio político contra el gobernador Olvera en las elecciones para diputados sin ningún argumento, nada más como ocurrencia de campaña, dijo que no van a participar en los foros porque están manipulados por el PRI, para darles voz a quienes están a favor de la privatización, y que por ello mejor van a organizar sus foros y que invitarán al Peje. Por su parte el PAN condiciona su participación a un acuerdo en fechas y ponentes y a que se reordenen. Protagonismos en su parte alta. Contra todo eso debe luchar Penchyna y lo hace. Y seguramente lo hará bien.

**TRES DISCURSOS MUY BUENOS EN LA FIESTA DEL CONAFE** El día de ayer en la fiesta del aniversario 35 del CONAFE con la asistencia del gobernador OLVERA, de la titular del Consejo CAROLINA VIGGIANO, hubo tres discursos muy buenos. UNO el del gobernador OLVERA que ante cerca de 3 mil instructores comunitarios de todo el estado, pronunció un discurso emotivo y cercano que le llegó a los jóvenes porque les habló en su lenguaje vivo, y cercano. Les hizo ver que ellos son con su trabajo los que hacen crecer al estado en algo tan importante como es la educación, en lugares donde ellos son quienes

deben y pueden hacer crecer a Hidalgo. De verdad una intervención que emocionó a todos. DOS: La intervención de Carolina. Habló como titular de CONAFE, pero más como hidalguense. Conoce su tema, se ve a una funcionaria comprometida con su trabajo y con su tierra, no por algo anunció 15 millones de pesos más para Hidalgo. Es sin duda una funcionaria popular entre sus colaboradores. SE ve que la quieren TRES: El discurso de Karen quien en representación de los líderes educativos comunitarios dejó en claro que los muchachos y muchachas que trabajan en CONAFE lo hacen porque entienden que son eso, líderes que encabezan en cada comunidad mejores días para muchas gentes, que ven en ellos a sus guías y que pese a las carencias se sienten eso: líderes orgullosos de serlo. De verdad tres magníficos discursos. **(Adalberto Peralta, página 02)**

### El Reloj-La Hora en Punto...

**Se pasaron con Gadoth:** En Internet, circula un video mediante el cual, se da cuenta de un acto, en el que a todas luces, se pretende exhibir a Ismael Gadoth Tapia diputado (recién estrenado por cierto) del distrito de Tula. Por minutos, un presunto líder campesino de esa región hace una serie de señalamientos y acusaciones en contra del joven representante popular, mismas que se convierten en ofensas y agresiones personales. La supuesta molestia del personaje, que hizo gala en el video de su "virtud" de agitador, tiene como origen una probable omisión del legislador, que supuestamente habría enviado a un representante personal a participar en un acto al que fue invitado. En su reclamo, el agitador en más de una vez, se dirige con palabras ofensivas hacia el diputado local y tras agredirlo verbalmente con palabras altisonantes amenaza con destituirlo. En el video, se puede ver que en esa reunión hay varias personas, algunas, asumen una actitud de cordura y guardan silencio, en tanto que otras, responden positivamente en función de los retos que el agitador social lanza al aire. En esos términos, más o menos, transcurren los señalamientos contra el diputado, mientras se incrementa el número de visitantes a la página de internet que contiene el video. Siempre estaré de acuerdo en que todos los servidores públicos deben estar expuestos al escrutinio ciudadano, pero ello de ninguna forma, faculta a las personas para amenazar o agredir, tal y como lo hicieron contra el diputado por Tula. Tampoco pretendo en estas líneas salir a la defensa de un representante popular, porque no tendría motivos para hacerlo y tampoco para juzgarlo. En su reciente campaña por el distrito de Tula, el joven Gadoth Tapia tuvo la oportunidad de coincidir en Tlahuelilpan con quien escribe esto. Tras unos minutos de conversación, que por cierto no estuvieron exentos de "paja" política de su parte, me quedó la impresión que el joven "tiene madera" para crecer, lo percibí con ideales, virtud cada vez más escasa entre la clase existente en los partidos. Sé que el diputado Gadoth, fue regidor en el ayuntamiento de Tula de Allende hace dos trienios y que en el pasado reciente ocupó el cargo de secretario municipal, responsabilidades que al parecer cumplió de forma discreta. Insisto, si el legislador cometió un error deberá recurrir a las formas cívicas existentes para enmendarlo, pero desde luego, el agitador que ofendió al representante de Tula deberá también ofrecer disculpas públicas, amén de recibir un curso intensivo de civismo, aunque sea con maestros del SNTE. **(Edmundo Pineda, página 07)**

### Vía Libre-deslinde...

**Amenaza de auto atentado:** La Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) debe emprender una investigación a fondo de la amenaza de atentado que impidió la sesión solemne de la Asamblea Municipal de Ixmiquilpan donde el alcalde Cipriano Charrez Pedraza debía cumplir con la obligación constitucional de informar a esa soberanía y al pueblo sobre la situación que guarda la administración del ayuntamiento. No se puede minimizar este acontecimiento porque se abona a la inestabilidad social y política de esa municipalidad corazón del Valle de Mezquital que debido a los errores de Charrez Pedraza está al borde de la ingobernabilidad por la inseguridad pública y los conflictos políticos que se han tornado en sociales por la incapacidad para bien gobernar por parte del originario de Orizabita y egresado de la Universidad de Chapingo. Las indagatorias que también deben en lo político corresponder a la Secretaría de Gobierno son relevantes más cuando al interior del equipo de Cipriano Charrez se dice en voz baja que fue una trama del presidente municipal para evitar cuestionamientos e interpelaciones durante su intervención ante la Asamblea Municipal, porque no se trataba de una amenaza de atentado, sí de una serie de manifestaciones sociales que se preparaban en su contra. De confirmar una investigación judicial seria, que la amenaza de atentado fue un invento del presidente municipal, se tendría que revisar legalmente que procede, pero además se estaría abriendo la puerta a los grupos opositores a su gobierno y a los detractores de Cipriano Charrez Pedraza para que soliciten a la 62 Legislatura al Congreso Local un juicio de procedencia que pudieran llevarlo a la separación del cargo. Porque el presidente municipal conduce al municipio a la ingobernabilidad en aras de proteger sus intereses por encima de la estabilidad social y política del municipio, lo que principalmente quienes fuera sus aliados esperan ansiosamente ya que ante las traiciones de que acusan a Charrez Pedraza quienes lo apoyaron para que alcanzara la presidencia del ayuntamiento ixmiquilpense, hoy reconocen su error ante el mal gobierno que sufren. **(Alberto Witvrum, página de internet)**

**Crónica-Balcón Político...****¿Y por qué no?**

Aquellos que creen que se pueden hacer reformas de gran calado para sacar al país de la condición en que se encuentra, han insistido al gobierno federal, a los integrantes del Pacto por México y a los legisladores federales, que en sus proyectos de ley incluyan el combate a la corrupción, planes de austeridad para el aparato de gobierno y se acabe con los privilegios de que gozan unos cuantos mientras millones de mexicanos viven (sobreviven, más bien) en condiciones de miseria. Pero a esas voces, los tomadores de decisiones hacen oídos sordos. El líder moral del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, presentó el lunes pasado una propuesta alterna a la Reforma Energética que habla precisamente de esa necesidad de acabar con privilegios de la clase gobernante, pero no sólo eso, también plantea la necesidad de fortalecer programas sociales. Plantea, entonces, que no se toquen las partidas destinadas a los programas sociales; que el ahorro provenga de reducir a la mitad los sueldos de los funcionarios públicos; eliminar servicios médicos privados; anular las cajas de ahorro y todos los privilegios de la alta burocracia, incluidos el Congreso y el Poder Judicial. También propone cancelar gastos para crear o remodelar oficinas o adquirir vehículos, reducir viáticos, gastos de combustibles, asesorías, viajes al extranjero, estudios de opinión e imagen, y otras prebendas y erogaciones no prioritarias. Suenan razonables estas propuestas, más aún ahora que gran parte del país enfrenta severos problemas acentuados por los fenómenos hidrometeorológicos "Ingrid" y "Manuel". Ojalá eso sensibilice a nuestros gobernantes y legisladores, para que se tomen las mejores decisiones pensando y actuando siempre en los más necesitados. Que sus propuestas no resulten demagógicas y que como siempre sigan siendo los privilegiados aquellos que gozan de las mieles del poder. Aquí el único problema es que estas propuestas vienen de los adversarios incómodos del poder y en consecuencia son desechadas por default. **(Carlos Camacho, página 03)**

**Criterio-La Silla...****Reforma política: ¿qué busca la propuesta panista?:**

El Partido Acción Nacional, otrora campeón de la lucha a favor de la autonomía de estados y municipios, ha presentado una propuesta política que sorprende no tanto por lo novedoso de sus enunciados, sino por el centralismo que pretende revivir en material electoral. La cosa es simple: el PAN busca eliminar los institutos electorales y los tribunales de la materia, y unificar todos en un par de organismos de carácter nacional. ¿Ayudará a las elecciones un sistema de ese tipo? No lo creo. Centralizar siempre ha sido un problema en México desde la época de los tlatoanis. No dudo de la capacidad de muchos hombres y mujeres, pero siempre es mejor que cada decisión en materia electoral se discuta y dictamine en el sitio donde se genera. Una decisión electoral tomada en la capital del país y que afecte a los ciudadanos de Yucatán, por ejemplo, siempre estará vestida de sospecha. Lo que los panistas quieren, en realidad, es quitar a los gobernadores el control (o si se quiere ser menos drásticos, la influencia) sobre los procesos electorales. Ahí está el meollo del asunto. Que las elecciones sean controladas y decididas desde la Ciudad de México restarían poder a los mandatarios estatales, sea cual fuere su partido. Por eso se utiliza tanto ahora la palabra "feudalismo", que denota un feudo donde debería haber una actitud federalista. De antemano señaló que, a mi juicio, la propuesta no pasará. Pero a cambio los blanquiazules pedirán la reelección para los alcaldes. **(Manuel Baeza, página 03)**

**Milenio-Pájaro Carpintero...**

: **Que** el camaleón **Julio Menchaca Salazar**, ahora utiliza organizaciones de izquierda para buscar su postulación como *Ombudsman hidalguense*, siendo que hace un año intentó el cobijo de la derecha para ser postulado como candidato a senador. A **don Julio** no le importa la sociedad, mucho menos los derechos humanos, sólo busca su interés personal, y para alcanzarlo no le importa pisotear a su propia familia o apuñalar por la espalda a quienes le han brindado su apoyo a lo largo de su poco brillante carrera como servidor público.

: **Que** ayer durante la **reunión de algunos delegados federales** afuera del **DIF estatal** para hacer la **donación de víveres**, quien sorprendió con su llegada, pero más por su donación fue el **alcalde de San Agustín Tlaxiaca, Arturo Hernández**, quien opacó a los delegados federales con su donación de 15 mil pares de zapatos y sandalias, pues los funcionarios federales donaron alimentos y algunos hasta erraron con el tipo de víveres que se necesitan, pues llevaron alimentos percederos.

: **Que** luego de que el coordinador de los diputados en el Congreso estatal, **Ernesto Gil Elorduy** anunciara el desfile del gabinete para comenzar las comparecencias de cada secretario y secretaria para explicar su trabajo del último año, dicen que para este año no serán todos los funcionarios quienes tengan que comparecer, sino sólo los que diputados de todas las

fracciones consideren necesario, aunque entre los primeros que podrían pasar serían los de Seguridad Pública, Obras Públicas, el procurador, el secretario de Gobierno y Salud.

**Que** ayer los **locatarios del Mercado Barreteros** se enojaron con el **director de Mercados, Comercio y Abasto de Pachuca, Juan Carlos León**, debido a que el funcionario ordenó que los baños públicos del establecimiento serán administrados por dicha oficina, lo que causó molestia entre los locatarios quienes no se explicaron el porqué de un momento a otro la decisión, cuando son ellos quienes los han administrado. Aunque el problema no es tanto la administración, sino la minita de oro que representan las ganancias de este servicio. **(Redacción, página 03)**

### Milenio-Las perlas...

Afortunadamente los daños en los planteles son muy pocos, y los que tenemos registrados ya están siendo atendidos, los hemos reportado al Comité de Emergencias para la Temporada de Lluvias y Ciclones. Son daños menores”

### Joel Guerrero Juárez

Secretario de Educación Pública, sobre los daños a escuelas por las lluvias.

La ley prevé las consideraciones que se tienen que evitarse, que fuera en este momento representante de algún partido político, cuestiones de ese tipo habrá que evitarse, son consideraciones que habremos de tomar en cuenta”

### Mabel Gutiérrez Chávez

Diputada Local, sobre el proceso de renovación en derechos humanos.

No se descarta porque son gente que ha hecho equipo, personas que tienen un valor, experiencia y capacidad, dependiendo las áreas estudiaremos los perfiles y de acuerdo a ello es como se definirá cada nombramiento”

### Francisco Olvera Ruiz

Gobernador del Estado, sobre los posibles enroques dentro del gabinete estatal. **(Redacción, página 03)**

### Criterio-Se dice que...

**Que** hoy se desarrollará un importante evento en la capital del estado, donde se reunirán empresarios mineros de varias entidades del país. El motivo será la toma de protesta al Comité Fundador de la Federación Mexicana de Minería Sustentable A.C. que presidirá la hidalguense **Silvana Sánchez Helú**, empresaria minera de Zimapán, quien junto con un comité convocaron a funcionarios estatales y federales de las secretarías de Energía y Economía, lo mismo que legisladores federales y empresarios de ese ramo, como el director del grupo Carso de la Cámara Minera de México, **José Humberto Gutiérrez-Olvera Zubizarreta**; al director del grupo México **Xavier García de Quevedo**, entre otros personajes. **Sánchez Helú** es pieza clave para la conformación de la federación que hoy se pone en marcha.

**Que** es cuestión de días para que el gobernador **Francisco Olvera Ruiz** dé el banderazo que marcará el inicio de los trabajos del proyecto del Tuzobús, en la capital de estado, se estima que la obra en su primera etapa esté concluida en un plazo de siete a ocho meses y que será la primera línea de las seis que contempla el proyecto del moderno transporte con que contará la capital.

**Que** antes de que finalice el año el Inegi levantará un censo nacional que permitirá conocer el número de profesores, tanto aquellos que laboran y los que no lo hacen, a nivel estatal y nacional, pues el gobierno federal libera recursos para pagos a un total de un millón 200 mil profesores; sin embargo, la SEP tiene identificados sólo a 800 mil mentores. El censo determinará el número de profesores frente a grupo, cuántos comisionados existen y aquellos que andan perdidos, ya que muchos la hacen hasta de guaruras y otros de ve pa'aca y pa'alla, como los que traen a su servicio los exdirigentes magisteriales del estado **Moisés Jiménez Sánchez, Mirna García** y **Alejandro Soto**, más los que le sirven al secretario general de la Sección XV del SNTE, **Sinuhé Ramírez Oviedo**.

**Que** la lista de aspirantes a presidir la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo (CDHEH) va en aumento, y es que a los nombres ya dichos como **Flor de María López, Esteban Ángeles Cerón, Mario Viornery** y **Julio Menchaca**, habrá que

sumar al ex procurador del estado y ex alcalde de Pachuca **Juan Manuel Sepúlveda Fayad**.

**Que** ya puede leer ésta y otras columnas en la aplicación para dispositivos con sistema Android de **Criterio Hidalgo**, búscala en el Play Store. **(Redacción, página 03)**

**Independiente-El Socavón:** Quizá valga antes de reconstruir, reubicar o, ahora sí, planear **(Redacción, primera plana)**

**Visto Bueno-Radio Pasillo del Miércoles...**

**Suena en Radio Pasillo que la posibilidad de que Flor de María López González sea la próxima presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) no es bien vista por algunos sectores**, pues como procuradora de Justicia fue objeto de cinco recomendaciones por parte del organismo, entonces encabezado por el hoy procurador, Alejandro Satraffon Ortiz, y varias de ellas no fueron acatadas.

Paradójicamente, algunas de las irregularidades cometidas en aquel entonces por el Ministerio Público estuvieron relacionadas con abusos en la aplicación de la figura del arraigo, que necesariamente la ex procuradora tendría que combatir en caso de llegar a la oficina de la avenida Juárez, pues es un tema de carácter nacional que incluso ha llegado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

**Suena en Radio Pasillo que en algunas secretarías, subsecretarías y direcciones generales de la administración estatal existe nerviosismo ante la próxima evaluación del desempeño de los servidores públicos**, ordenada por el gobernador Francisco Olvera Ruiz para determinar posibles cambios en su gabinete.

Avances financieros y en los programas de obra, comparación de resultados contra lo establecido en el Programa Estatal de Desarrollo (PED), entre otros temas, serán calificados en el transcurso del próximo mes. Los resultados de este análisis definirán quién seguirá y quién saldrá del gobierno.

La denominada "resistencia magisterial", conformada por integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), busca infructuosamente el apoyo social contra la reforma educativa, mediante la distribución de un folleto donde se queja de la "represión" de que fueron objeto los profes que tomaron el Zócalo de la Ciudad de México, además de llamar a la "insurgencia magisterial nacional" y la "desobediencia civil".

Difícil que el grupo gane adeptos, pues la percepción de la mayoría de la gente es que su inconformidad contra lo que denomina "reforma neoliberal diseñada desde las oficinas de la OCDE y del Banco Mundial" realmente radica en que los maestros deberán someterse a evaluaciones para acreditar su capacidad para estar frente a un grupo, requisito que hoy no cumplen muchos de ellos. **(Redacción, página web)**

**Plaza Juárez-Dese por enterado...**

**Lupita Romero, un trabajo sincero**

La presidenta del Sistema DIF-Hidalgo, Lupita Romero de Olvera, ha mostrado a propios y extraños que la sensibilidad va ligada de una sinceridad real, clara, cuando se trata de atender a los sectores más desprotegidos de la entidad. Porque con un estilo que se podría calificar como directo, claro, ha logrado hacerse compañera, apoyo cierto de los hidalguenses más necesitados. Sin grandes aparatos administrativos, mucho menos de promoción, Lupita Romero es un personaje central en la administración estatal, porque sabe escuchar y sabe decir lo que siente, y eso es algo importante. En los recientes acontecimientos provocados por los torrenciales aguaceros, supo simplemente actuar a tiempo y con determinación. Lo primero fue lo primero y suspendió su informe de labores, para trasladarse de manera inmediata a los lugares afectados por las lluvias. Es pues una mujer comprometida con un pueblo, el de Hidalgo.

**CFE una calamidad**

Le cobran lo que se les pega la gana. Si le cobran de más, simplemente le dicen que sí, que efectivamente le dobletearon el cobro de energía eléctrica, pero de que le regresen el dinero simplemente no se puede, es cosa juzgada. Total esta empresa "de clase mundial", hace cotidianamente de las suyas sin que nadie los meta en cintura. Y anote que si quiere reclamar, el

proceso tarda, mínimo, dos meses, y al final de cuentas le dicen lo que le anoto: "efectivamente, le cobraron de más, pero el dinero ya no se regresa porque es política de la empresa". Y como la empresa no tiene rostro ni nombre, pues ni a quién mentarle la madre.

### **Ludlow y Sosa para el PAN**

Por su lealtad a carta cabal a los principios de Acción Nacional, por su búsqueda de un mejor estado sin importar sus intereses personales, porque son un dechado de virtudes, nos pronunciamos porque Ludlow y Sosa sean los nuevos dirigentes del panismo hidalguense. Por lo mientras Adrián del Arenal anuncia que ya tiene lista su manta para apoyarlos en plena Plaza Juárez, porque los quiere y confía en ustedes.

**(Redacción, página 03)**

### **La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Saber que las escuelas en los rincones más apartados de la entidad gozan de las mismas oportunidades es sin lugar a dudas un gran aliciente para que los alumnos continúen sus estudios y sientan confianza; con el anuncio de la llegada de más recursos a las zonas rurales con planteles del Conafe el panorama mejora pues dichos montos servirán para reparar los daños que las lluvias dejaron a su paso en Hidalgo. Una excelente noticia no sólo para los educandos.

**(Redacción, primera plana)**

### **La Crónica de Hoy-Arriba:**

**Arriba-: Marco de la Cajiga.** Como subsecretario de Egresos, área dependiente de la Secretaría de Finanzas, De la Cajiga Elías mantiene un especial cuidado en cada asunto pendiente. Al mismo tiempo el funcionario apuesta por contribuir a una cultura en la cual la población en general aprenda a mantener un estado financiero sano. Es un personaje que abona su experiencia para así dejar a un lado antiguas y desafortunadas prácticas.

**Abajo-: Israel Martínez.** Martínez Rivera como alcalde de Tlahuiltepa simplemente no cumple con lo que los habitantes esperaban y es que por más que presume los avances en diversos rubros, la realidad es que para los pobladores esos discursos no bastan para cambiar el escenario que día a día viven. Incluso nuevas quejas surgen en las localidades porque las obras ejecutadas no son de la calidad requerida.

**(Redacción, página 02)**

### **La Crónica de Hoy-Grillerías:**

#### **ACOPIO**

**Miles de hidalguense se sumaron a las campañas de acopio de víveres y artículos de higiene personal para las familias afectadas por el temporal de las últimas semanas. Desafortunadamente hay varias tiendas de autoservicio en la ciudad de Pachuca que incrementaron de un momento a otro el precio de productos enlatados como el atún, lo cual es una vergüenza en estos tiempos de crisis.** Los grillitos recibieron varios avisos al respecto y luego de un recorrido por los principales centros comerciales constataron en efecto dicho incremento. No cabe duda que como bien dice el dicho, hay quienes "hacen leña del árbol caído".

#### **LABOR**

**La hidalguense y directora nacional del Conafe, Carolina Viggiano, visitó ayer Pachuca para encabezar el 35 aniversario de ese consejo educativo, evento en el que participó como invitado de honor el gobernador Francisco Olvera.** La trayectoria política y en el servicio público de Viggiano es reconocida a escala nacional y ahora desde su posición mantiene una estrecha correspondencia con Hidalgo como quedó demostrado en el monto de inversión que el Conafe aplicará en la entidad.

#### **VISITA**

**Se anunció que el próximo domingo estará en la capital hidalguense Andrés Manuel López Obrador, dos veces aspirante a la Presidencia de México. El tabasqueño encabezará una reunión con el tema de la Reforma Energética y de paso dará una revisada al listado de afiliación a su Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que ha dado en llamar "asambleas estatales".** (Redacción, página 02)

**PLANO NACIONAL**

**El Universal-Quitar privilegios a IP dará 263 mmdp:** Los cambios al **régimen de consolidación fiscal** que propone el Ejecutivo a través de la iniciativa de **reforma hacendaria** deben tapar huecos de los que se benefician más de 420 corporaciones mexicanas y elevar la recaudación, a fin de fortalecer la capacidad de gasto del gobierno, afirmaron legisladores, expertos financieros y fiscalistas. Dicha iniciativa prevé montos de 1.5% del PIB, que equivalen a 263 mil 877 millones de pesos, que recuperaría Hacienda por estos ajustes a la consolidación fiscal. Hoy las empresas de un mismo grupo consolidan sus resultados fiscales. El régimen de consolidación implica un gasto fiscal temporal debido a que permite diferir el **Impuesto Sobre la Renta (ISR)**, al compensar las pérdidas de unas o más empresas del grupo contra las utilidades de otra u otras. En este sentido, el Ejecutivo plantea su eliminación y la aplicación del **Nuevo Régimen Opcional de Grupos de Sociedades**, el cual es un régimen similar mediante el cual los grupos podrán tener el beneficio de diferir el impuesto hasta por tres años, en lugar de cinco, explicaron fiscalistas. El presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, **José Francisco Yunes**, afirmó que "es bueno y necesario sustituir la figura de la consolidación para evitar que se puedan dar abusos contra el fisco, y que a la vez se rescaten incentivos a empresas para generación de inversiones y empleos". "Se busca que el que gane más pague más, y para ello se atacan los puntos laxos que permitan la elusión de responsabilidades con el fisco, en la gama de ISR, IVA y otros ordenamientos", dijo. Remarcó que en la iniciativa se busca que "no se abran ventanas a la elusión y a la evasión". El secretario de la Comisión de Hacienda en el Senado, **Armando Ríos Pítter**, afirmó que hasta hoy las empresas más poderosas económicamente son las que se benefician de este régimen, las cuales se reúnen en más de 400 grupos, cuya mayoría cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). **Arturo Pueblita**, socio de la firma Cuevas y Pueblita Abogados, aseguró que ha habido una "satanización" hacia la consolidación fiscal; de hecho, algunos partidos de oposición lo han tomado como bandera política para decir que es la forma en que se benefician los grandes corporativos al pagar impuestos. **Jorge García**, socio de EY, dijo que en el universo de las firmas que cotizan en la BMV, 90% se encuentran bajo este régimen. "Hoy el sistema te permite aplicar pérdidas de empresas subsidiarias contra utilidades de firmas subsidiarias del mismo grupo, contra ganancias de la propia empresa denominada controladora o holding". Coincidió con los legisladores en que la propuesta sobre la consolidación traerá una mayor entrada de recursos al gobierno, pero las empresas bajo este régimen podrían verse afectadas en su productividad y creación de empleos. **(Ricardo Jiménez y Juan Arvizu, primera plana).**

**La Jornada-Ofrecen facilidades fiscales a afectados por Ingrid y Manuel:** El gobierno federal ofreció diversas facilidades para el pago de impuestos a contribuyentes afectados por las lluvias provocadas por las tormentas *Ingrid y Manuel*, a fin de coadyuvar en la reactivación económica de los sectores afectados y preservar las fuentes de empleo. En un decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, la Secretaría de Hacienda dio a conocer siete medidas adoptadas en materia fiscal, entre las que destaca la deducción, de manera inmediata y al 100 por ciento, de las inversiones en bienes nuevos de activo fijo que se realicen en las zonas afectadas del 15 al 30 de noviembre de este año, además de que se exime la presentación de pagos provisionales del impuesto sobre la renta (ISR) y del impuesto empresarial a tasa única (IETU) por agosto, septiembre y octubre y el correspondiente al segundo cuatrimestre de este año. Otra medida es eximir la obligación de efectuar pagos del ISR, IETU y del impuesto al valor agregado (IVA) correspondientes al cuarto y quinto bimestres de 2013 a los contribuyentes que tributen en el régimen fiscal de pequeños contribuyentes. En el resto de los casos se trata de diferimientos en los plazos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Por ejemplo, se permitirá a los contribuyentes dedicados a actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, que realicen pagos semestrales del ISR y del IETU, que presenten las declaraciones del IVA mensualmente y no semestralmente con el fin de que gocen de liquidez por la obtención de las devoluciones del IVA. La quinta medida de apoyo es permitir que el ISR retenido a sus trabajadores durante el trimestre de agosto a octubre se entere en dos pagos durante noviembre y diciembre de este año. También se permitirá diferir el pago definitivo del IVA del trimestre de agosto a octubre, los cuales podrán enterarse en dos parcialidades iguales, de forma mensual y sucesiva en noviembre y diciembre del presente año. Finalmente, se instruyó a las autoridades fiscales para que en el caso de contribuyentes que tengan un crédito fiscal a cargo que estén pagando en parcialidades, se permita diferir sus parcialidades por tres meses y reanudar el pago a partir de diciembre de 2013. **(Víctor Cardoso, primera plana).**

**Excélsior- 9 faltas seguidas ...y ni un despido; ley prevé cese de maestros por 3 inasistencias:** Integrantes de la CNTE que acampan en el DF, principalmente de Oaxaca, tienen nueve días sin dar clases desde que entró en vigor la Ley General del Servicio Profesional Docente, que ordena su despido después de tres faltas injustificadas. Legisladores del Congreso exigen a la autoridad que aplique la ley. La diputada Adriana Fuentes Téllez, secretaria de la Comisión de Educación, afirmó que "como ya se promulgó la ley debe aplicarse en todos los estados, incluido Oaxaca". Hoy comparece el titular de la SEP, Emilio Chuayffet. La asociación civil Mexicanos Primero también solicitó ya los despidos de los faltistas. **Dejan impunes a faltistas, Legisladores indican que la ley ya se promulgó, está en vigor y debe aplicarse en todo el país.** Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) llevan nueve días fuera de las aulas desde



la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente, que manda despedirlos si faltan tres días seguidos; sin embargo, hasta ahora ninguna autoridad educativa o estatal les ha quitado la plaza. En ese tenor, la Cámara de Diputados espera el compromiso sin reservas de la Secretaría de Educación Pública para aplicar ya, en toda la República, la Ley del Servicio Profesional Docente, como adelantó la diputada Adriana Fuentes Téllez, secretaria de la Comisión de Educación, que hoy participará en la comparecencia de Emilio Chuayffet Chemor, titular de la SEP. “Como ya se promulgó, la ley debe aplicarse ahora en todos los estados, incluido Oaxaca”, dijo la legisladora priista, quien sostuvo que no existen márgenes para la negociación, pues ésta se desahogó en su momento. “A partir de esta semana habrá sanciones a los maestros que no están yendo a clases; de igual forma los maestros que falten por más de tres días al mes, consecutivos, serán despedidos. Esto ya se empezó a aplicar a nivel nacional”, consideró. Se le volvió a preguntar cuándo vencía el ultimátum para su aplicación. “A partir de esta semana entra ya la ley en todos los estados y los maestros tienen que regresar a clases”, detalló. Sin embargo, Raúl Pozos Lanz, integrante de la Comisión de Educación del Senado, reiteró que la Ley General del Servicio Profesional Docente está en vigor desde el 12 de septiembre —y no en esta semana—, ya fue promulgada y su aplicación es un mandato en todo el país. Dijo que el régimen transitorio de la ley docente especifica los casos en que deberá esperarse un tiempo perentorio para su aplicación plena, como son el sistema de evaluación y la carrera magisterial, pero el resto del nuevo ordenamiento está vigente. Interrogado sobre aspectos como el despido automático a partir de tres faltas injustificadas en un mes o el retorno inmediato de los comisionados a sus espacios laborales de origen, Pozos Lanz recordó que el régimen transitorio no dispone ninguna fecha posterior para ninguno de los dos casos; por lo tanto, estas disposiciones están en vigor desde el día siguiente de la publicación de la ley en el *Diario Oficial*. Rechazó que exista un acuerdo para que la Ley General del Servicio Profesional Docente entre en vigor a fin de este mes. “Lo que sí ocurre es que en diversos estados los gobiernos sostienen un diálogo constructivo con su magisterio para lograr la aplicación correcta de la ley, pero de ninguna manera hay un acuerdo general para postergar su entrada en vigor”, precisó. Del tema, la SEP no quiso aclarar hasta dónde es responsable de aplicar esta ley. Tras la insistencia de este diario, la Dirección General de Comunicación Social señaló que por la preparación de la comparecencia de Chuayffet en la Cámara de Diputados, no había quién atendiera esta petición. Señalaron que la aplicación de esa ley será uno de los temas que se tocarán hoy en la comparecencia del titular de la SEP.

**No hay ninguna excepción** “Se hizo un consenso con la Coordinadora desde que se sostuvieron los diálogos con sus dirigentes. Ellos están enterados perfectamente de la medida. Y el consenso fue directamente con ellos, los diputados y senadores en la semana que estuvimos dialogando con ellos, y se consensuó el contenido de la ley”, reseñó Fuentes Téllez. Cuestionada de si habría consideraciones de los legisladores hacia quienes no quieren o no puedan aplicar el nuevo ordenamiento, Fuentes Téllez comentó: “No es si va a haber consideraciones o no. La cuestión es que ya se va a aplicar y no podemos dejar a unos estados fuera. Unos sí y otros no. No podemos decir que funcionará en unos maestros sí y en otros no. Es una ley que va general para todos los maestros. “Esta ley ya está promulgada y se tiene que llevar a cabo conforme están los acuerdos. Ya no habrá consensos ni más diálogo con la CNTE. Porque fue con sus dirigentes que alcanzamos los consensos para su aplicación.” En el mismo sentido se pronunció Ernesto Robledo Leal, secretario de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, quien estableció que la SEP y las autoridades estatales deben proceder al despido de los maestros que no se han presentado a trabajar por estar en las movilizaciones que rechazan la reforma educativa. En entrevista con Pablo Hiriart para **Grupo Imagen Multimedia**, el panista recordó que el 11 de septiembre fue publicada la reforma a la Ley General de Educación junto con sus tres leyes secundarias, y por lo tanto ya está vigente en todo el país y “se debe cumplir y hacer cumplir”. “La ley es muy clara y dice que (faltar tres días sin justificación) es causa de baja sin responsabilidad para la Secretaría de Educación Pública, deberán ser separados de sus cargos”, advirtió. Indicó que en la comparecencia de hoy del secretario Emilio Chuayffet se le cuestionará acerca de quién será la autoridad encargada de aplicar dicha ley. Dijo que de nada servirá la aprobación de una reforma encaminada a mejorar la calidad de la educación si nadie va a aplicar la ley, sobre todo en el caso de los maestros de Oaxaca que decidieron permanecer más tiempo en el Distrito Federal en lugar de regresar a las aulas a impartir clases. “Eso es imperdonable y es un daño irremediable contra la vida de muchos niños y niñas que tienen a la educación como el único puente para salir adelante.”

**Mexicanos Primero pide aplicar la ley y despedirlos.** Tras vislumbrar que los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) no se irán pronto de la Ciudad de México, la asociación civil Mexicanos Primero urgió a aplicar las leyes secundarias aprobadas el 11 de septiembre como parte de la reforma educativa, entre las cuales se plantea el despido de profesores luego de tres días de ausencia injustificada, por lo que la SEP y los gobernadores tienen que hacer valer la ley. (Redacción, página web).

## COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

### Milenio-El asalto a la razón...

#### "Los Chuchos" se disparan a los pies

Pese a que acababa de empezar el foro sobre la reforma energética en el Senado y a que la primera exposición y diálogo con los legisladores fue de su carta mayor: Cuauhtémoc Cárdenas, porque así lo propusieron, los 22 senadores de ese partido fueron prácticamente obligados a sumarse a un bochornoso papelazo. ¿Motivo? La inexplicable maniobra de un diputado correligionario suyo: Luis Ángel Espinosa Cházaro, quien sin decir "agua va", informó que su bancada de San Lázaro dejaría de participar, arguyendo falta de equidad en las invitaciones a los comparecientes. Peor aún: de manera simultánea, sin aviso previo (y por lo visto concertada con Espinosa Cházaro), el dirigente nacional del partido, Jesús Zambrano, anunciaba el retiro de sus diputados y senadores del foro. A los 22 coanfitriones perredistas, con el senador Miguel Barbosa a la cabeza, no les quedó más que suscribir lo que, como se vea, es un triunfo para sus adversarios bejaranistas y lopezobradoristas, pues de lo contrario quedarían como colaboracionistas o "traidores". **(Carlos Marín, primera plana)**

### Milenio-En Privado...

#### De la emergencia al olvido

A lo largo de los años he sido testigo de cómo operan gobiernos y sociedad ante un desastre natural como el que afecta a una gran parte del país. He vivido lo que fue el impacto del *Gilberto*, en 1988; el de *Paulina*, en Acapulco y Oaxaca, en 1997, y un año después la costa de Chiapas; el *Wilma* en Cancún, en 2005, y el *Stan* en Chiapas, aquel mismo año, las inundaciones en Villahermosa en 2007, con el desgajamiento en el Grijalva, y en todos hay una constante en la reacción de gobierno, sociedad y medios. Al primer impacto, sigue la primera reacción del gobierno y simultáneamente de los medios. A la sociedad le lleva más tiempo. El gobierno empieza a dimensionar el desastre, los medios a documentarlo y la sociedad a informarse. El gobierno extiende su operación, siempre desde el eje Ejército-Marina y servicios médicos, y la sociedad a hablar del caso. Los medios extienden, profundizan su información, llegando a la zona de la desgracia a veces antes que la misma autoridad mostrando imágenes y crónicas que retratan la gravedad creciente del problema. Ya movilizado, el gobierno jerarquiza, hace revisión de daños, ordena, rescata, ayuda; levanta albergues, cocinas comunitarias, centros hospitalarios, reparte despensas; llegan los médicos, las enfermeras, las medicinas. La sociedad comienza a conmoverse, a solidarizarse, a donar, a veces con un pequeño empujón, pero luego su generosidad es incontenible. Pasan los días y aumentan las víctimas, los muertos, los desaparecidos; conforme bajan las aguas, emergen los daños. Ya con un gobierno y sociedad volcados en la ayuda y los medios en la información, se pasa de las crónicas del dolor y la destrucción, de los que han perdido todo, hasta la esperanza, al diagnóstico, el recuento de daños, el cálculo de la recuperación y los planes de reconstrucción. Ese ha sido siempre el peor momento: superada la emergencia, con la última cámara que se va, viene el olvido. Vigilemos que esta vez, a diferencia de muchas de las anteriores, no sea así.

No lo permitamos.

#### RETALES

1. **CALLE.** Andrés Manuel López Obrador dijo que no asistiría a los foros del Senado sobre la reforma energética por ser una farsa, pero instruyó a los suyos;
2. **DALAI.** Dicen los promotores de la visita del Dalai Lama que el presidente Peña Nieto lo recibirá en Los Pinos. No veo cómo después de la estrecha relación que ha establecido con el presidente chino Xi Jinping y de las represalias chinas tras el encuentro que tuvo con el presidente Calderón; y
3. **TRAGEDIA.** Mañana será el homenaje a los cinco elementos de la Policía Federal muertos en el cumplimiento del deber en Guerrero. Lo encabezará el Presidente en su Centro de Mando en Iztapalapa. **(Joaquín López Dóriga, pág. 02)**

### Milenio-Trascendió...

**:Que Miguel Ángel Mancera** asegura que no busca pelearse con **Andrés Manuel López Obrador**, quien tiene planeado realizar el próximo 6 de octubre una marcha rumbo al Zócalo capitalino.

Eso sí, aclara el jefe de Gobierno del DF, "falta ver si la Plaza de la Constitución está libre esa fecha" para la manifestación de

## AMLO.

Hay que recordar que primero no llegó por el plantón de la CNTE y después debido a los centros de acopio para los damnificados por el temporal.

**:Que** al equipo del presidente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, se le pasó ayer un pequeño detalle: avisar a los diputados perredistas ajenos a la corriente de *Los Chuchos* que iría al Palacio de San Lázaro a presentar una propuesta de reforma político-electoral... ¡a nombre del partido!

¿El resultado? Que 49 de los 101 legisladores de la bancada en la Cámara de Diputados desconocieron la iniciativa por escrito, aunque posteriormente buscaban la forma de matizar su rebelión interna, sin enredar más el pleito de tribus.

**:Que** aunque **Gustavo Madero** busca contentar a **Ernesto Cordero**, el senador le sigue haciendo el feo.

A pesar de que la propuesta de reforma político-electoral del PAN buscaba dejar tranquilos a los senadores corderistas inconformes, porque el presidente de su partido negocia solo las reformas en el Pacto por México, el ex secretario de Hacienda de plano adelantó desde el fin de semana que no iría a la presentación.

Y no fue.

**:Que** el dirigente del sindicato petrolero, **Carlos Romero Deschamps**, asegura que Petróleos Mexicanos no ha despedido ni va a correr a ningún trabajador sindicalizado.

Y es que **Emilio Lozoya** giró un oficio anunciando la cancelación y compactación de plazas en Pemex, pero la medida está dirigida a funcionarios y empleados de confianza.

**:Que** hoy se dará a conocer en la capital de Nuevo León el lanzamiento de Monterrey Investment Outreach, plan sin precedente organizado por la iniciativa privada regiomontana, encabezado por **Alberto Santos Boesch**.

El acto inaugural tendrá lugar en la ciudad de Nueva York en marzo de 2014, con el propósito de resaltar la importancia económica de Monterrey a escala mundial. **(Redacción, página 02)**

## Criterio-Jaque Mate...

### Los privilegios

Tengo en mis manos la fotocopia de una convocatoria para contratar maestros de telesecundaria en Oaxaca. El documento, que cuenta con logotipos de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), señala que los aspirantes deben ser graduados de escuelas normales, pero añade que la UPN, la Universidad Pedagógica Nacional, "no es a fin [sic] al nivel educativo". La convocatoria señala que "únicamente se recepcionarán [sic] documentos a: a) nacidos en Oaxaca, de padres oaxaqueños y estudios en Oaxaca b) padres oaxaqueños, estudios en Oaxaca y nacidos en otro estado c) padres oaxaqueños, nacidos en Oaxaca y estudios en otros estados d) padres oaxaqueños, nacidos en otros estados y estudios en otros estados". ¿Y la Constitución que otorga iguales derechos laborales a todos los mexicanos y residentes legales? No se aplica para las plazas docentes en Oaxaca. "Los compañeros en servicio" que aspiren a las plazas, dice la convocatoria, deben adjuntar "constancia de participación sindical, mínimo 80 por ciento". O sea, los aspirantes deben haber apoyado los mítines y movilizaciones del sindicato. Además, deben contar con "el Vo. Bo. del representante sectorial". Con razón los maestros de Oaxaca son más cumplidos con las marchas que con las clases. Otra convocatoria, para "conformar un equipo de investigadores de telesecundaria", establece: "No podrán participar los que hayan hecho labores contrarias a nuestro MDTEO [traducción: Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca] ó [sic] haber militado en la espuria Sección 59 ó [sic] en vanguardia revolucionaria". La misma añade: "Los integrantes de la Subjefatura de Proyectos Académicos podrán participar en la delegación sindical de la zona de la que provienen". Otros documentos reconocen la propiedad privada de las plazas magisteriales por la Sección 22. En un acuerdo firmado el 28 de octubre de 1992 por el entonces gobernador de Oaxaca Heladio Ramírez López y otros miembros de su gobierno, así como por el secretario general y el secretario de organización de la Sección 22 de aquel entonces, el gobierno del estado acepta "por conducto del IEEPO" conceder "un banco de plazas como

patrimonio de la sección XXII del SNTE". Las plazas son un patrimonio del sindicato. Ese mismo documento establece acuerdos para establecer "una agencia del ministerio público especial" para los delitos que tengan como "ofendidos y víctimas a trabajadores de la educación". El sindicato designará tres abogados para estos delitos, cuyos honorarios serán pagados por el gobierno estatal. Éste se compromete también a informar a la Sección 22 de cualquier averiguación previa que tenga que ver con maestros y a dar a conocer al sindicato el "estado que guarden las averiguaciones previas y procedimientos penales de ilícitos que tengan como ofendidos y víctimas a trabajadores de la educación". ¿Y la prohibición constitucional a los fueros especiales? ¿Y el sigilo de las averiguaciones? Estos documentos ofrecen un vistazo parcial de los privilegios de la Sección 22. Con razón ésta se resiste a una reforma que haría que las nuevas plazas magisteriales sean otorgadas por concurso a los mejores. Si la Sección 22 ya tiene un "banco de plazas como patrimonio", no sorprende que se sienta agraviada por una reforma que busca que las plazas de la educación pública vuelvan a ser públicas. El cinismo radica en pretender que eliminar esta privatización de las plazas es una forma de privatizar la educación pública.

**Canciller austera**

Angela Merkel, que para muchos es una villana, ha recibido un mandato contundente de los electores alemanes. Su respaldo de 41.5 por ciento es ocho puntos mayor que el de su última elección. El pueblo alemán respalda la necesidad de un gobierno austero y prudente. **(Sergio Sarmiento, página 17)**

**El Universal-Bajo Reserva...**

**Lista, reforma del IFAI:** EL SENADO ha concertado un avance franco para, por fin, sacar adelante la autonomía constitucional para el IFAI. Los legisladores empeñados en el tema son la priísta Cristina Díaz, el perredista Alejandro Encinas y la panista Laura Rojas. El acuerdo es que el consejero jurídico de la Presidencia de la República podrá impugnar ante la Corte resoluciones del IFAI, pero sólo en materia de seguridad nacional. Nos dicen que los comisionados del Instituto, que conduce Gerardo Laveaga, serán relevados, si bien podrán concursar para retomar el cargo. Nos aseguran que el sector calderonista de la bancada del PAN está obsesionado en defender la permanencia de dos de los comisionados más controvertidos, el citado Laveaga y Sigrid Artz.

LA TOLERANCIA se está acabando en la Secretaría de Educación Pública. Altos funcionarios de la SEP advierten que pronto podría verse una acción contundente de la aplicación la ley en contra de los maestros que tienen abandonadas las aulas. Nos dicen que al igual que ocurrió hace casi dos semanas cuando el gobierno federal determinó utilizar la fuerza pública para el desalojo de los maestros del Zócalo capitalino, en la dependencia que encabeza Emilio Chuayffet inició la cuenta regresiva para proceder legalmente, en el ámbito laboral, contra los faltistas.

EL COORDINADOR del PRI en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, negocia que el PRD regrese a las mesas del foro energético, que abandonó tras denunciar falta de equidad y de pluralidad en la integración de la lista de participantes. Gamboa, nos refieren, buscó ayer mismo al coordinador de la bancada perredista, Miguel Barbosa, para tratar de alcanzar un acuerdo. Algunos senadores del PRD aseguran que será muy difícil que las gestiones de Gamboa prosperen pues ya hay una línea muy clara para que el sol azteca no convalide el foro.

NADIE podría recriminar a Leonardo Guzmán Mares por no querer asumir su cargo como diputado suplente en la legislatura del estado de Michoacán. Su antecesor, Osbaldo Esquivel Lucatero, fue asesinado a machetazos el pasado 11 de septiembre. Hasta el pasado sábado don Leonardo se negaba a tomar posesión de la diputación local. De acuerdo con los plazos de ley, Guzmán Mares tiene que presentarse hoy para rendir protesta y ocupar la curul vacía, sin embargo, hasta ahora no hay seguridad de que el perredista acuda al Congreso.

LA CABEZA de la subsecretaría del Sistema Penitenciario del DF está a punto de rodar, nos aseguran. En ocho meses de gestión Mayela Almonte ha causado más problemas al gobierno capitalino de los que ha solucionado. Primero, permitió que se filtrara la ficha de Elba Esther Gordillo, lo que generó severas críticas de Derechos Humanos. Además, ha autorizado de manera irregular enlaces matrimoniales adentro de los reclusorios y, lo peor, las riñas al interior de los penales se han multiplicado. La última pelea se registró el pasado viernes en el Reclusorio Norte y dejó hasta el momento dos muertos y una decena de heridos. Ante estos datos, nos comentan que la administración de Miguel Ángel Mancera evalúa la permanencia en el cargo de doña Mayela. **(Redacción, página 02)**

## Reforma-Templo Mayor...

**BUENO** y a todo esto... ¿no se suponía que ya se iban del DF los maestros de la CNTE?

**AL MENOS** ese fue el acuerdo al que llegaron la semana pasada con la Secretaría de Gobernación, el cual inclusive fue firmado por los representantes del movimiento magisterial.

**SIN EMBARGO**, todo indica que esos maestros no son de fiar pues a la mera hora salieron con que sí, pero no. Es decir que antes de hacer maletas tenían que consultarlo con las bases en sus respectivas comunidades.

**Y ESA CONSULTA** que seguramente empezó el fin de semana se ha extendido lo suficiente para darle a la CNTE la facilidad de seguir paseándose por la calles de la Ciudad de México, bloqueando el tráfico y desquiciando a los capitalinos que no tienen quién los proteja.

**¡AH, CLARO!** Y también les dio tiempo para ir al mitin de Andrés Manuel López Obrador y refrendar su alianza.

**POR CIERTO** que el presidente Peña y Emilio Chuayffet deberían ponerse vivos, porque en los estados es donde está naufragando la reforma educativa.

**COSA DE VER** lo que hizo Roberto Borge en Quintana Roo, donde a los maestros les dieron todo lo que pidieron.

**SEGÚN** lo dicho por los líderes del magisterio quintanarroense, allá sí podrán heredar sus plazas, además de que si alguno reprueba las evaluaciones, no perderá la chamba. ¿Será?

**ALLÁ** en Jalisco, luego de que les llueve... ¡les llovizna!

**RESULTA** que alguien en el equipo del gobernador Aristóteles Sandoval se hizo bolas en la gestión de recursos del ansiado Fonden (Fondo para Desastres Naturales) del gobierno federal.

**NADIE SABE** -o nadie quiere decir- quién le pasó a la Federación una lista errónea con los municipios afectados por el devastador paso de la tormenta "Manuel".

**INCLUYERON** poblaciones que no sufrieron mayores daños y dejaron fuera otras que, por el contrario, resultaron afectadas como Ayotlán, Tomatlán y Cihuatlán.

**ANTE LA PIFIA**, el secretario de Desarrollo e Integración Social dijo que ellos no fueron; el de Protección Civil también se lavó las manos y el titular de la Secretaría General de Gobierno hizo lo propio.

**ASÍ QUE** mientras se pasan la bolita unos a otros, los damnificados que se rasquen con sus uñas.

**EN LA PROPUESTA** de reforma electoral que presentó el PAN hay un asunto que puede resultar muy controvertido: el de la reelección.

**LOS BLANQUIAZULES** pusieron sobre blanco y negro los detalles de la iniciativa que busca romper otro de los tabúes de la política mexicana.

**PARA EL CASO** de los senadores y diputados, la reelección les permitiría completar hasta 12 años en su respectivo escaño o curul.

**EN LO QUE** se refiere a alcaldes y jefes delegacionales del DF, podrían reelegirse para otros dos periodos y llegar a 9 años en el cargo.

A DECIR de algunos legisladores panistas, la reelección ya está más que planchada con el resto de los partidos, al grado de que podría quedar aprobada en tan sólo dos semanas.

QUE del lado del PRI están dispuestos a apoyar la iniciativa, obviamente a cambio del aval albiazul para la reforma energética.

PERO QUE en eso de la segunda vuelta electoral en la elección presidencial, los priistas ya dijeron que nomás no le entran, pues tienen muuy claro que el voto antiPRI sigue demasiado vivo. **(Redacción, página 10)**

## CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

### Milenio



### Plaza Juárez



### Vía Libre

